



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 237 **Letra:** B **Pág. N°:** 7

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, OTORGA el Título de "JOVEN EJEMPLAR" a la atleta Crossfit correntina, AGUSTINA ALTAMIRANO.

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Ordenanza N° 6179 que instituye el título de "Joven Ejemplar" Y;

CONSIDERANDO:

Que, Agustina Altamirano, es una joven atleta Crossfit correntina, con destacados logros en su categoría.

Que, con 22 años de edad es competidora en eventos deportivos a nivel nacional e internacional en la Categoría Elite.

Que, después de años de dedicación y entrenamiento constante, logró alcanzar uno de los objetivos más grandes en su disciplina profesional como lo es el de clasificar entre las mejores 40 atletas sudamericanas en Crossfit.

Que, gracias a ello nos representará en el evento Crossfit Copa Sur 2024 a realizarse en Brasil

Que, este logro representa un avance significativo en su trayectoria como atleta y refleja el arduo trabajo, la disciplina y la dedicación que ha invertido en su preparación, acompañada de un equipo de profesionales, familiares y amigos.

Que, competir en un nivel tan alto es un desafío emocionante que pone al deporte y a la juventud correntina en un lugar destacado dentro de la cultura.

Que, acciones como la de Agustina, comprometida a seguir mejorando y representar con orgullo a los correntinos, y la región sudamericana, merecen un especial reconocimiento.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es prioridad de este Honorable Concejo Deliberante dar la trascendencia y reconocimiento que merecen, los logros que con tanto esfuerzo y dedicación alcanzan jóvenes como Agustina, que enorgullecen no solo a sí misma, sino a todos los correntinos, que nos vemos representados por su voluntad de superación y constante disciplina.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**OTORGA el Título de "JOVEN EJEMPLAR" a la atleta Crossfit correntina,
AGUSTINA ALTAMIRANO**

ARTÍCULO 1º: OTORGA el Título de "JOVEN EJEMPLAR" a la atleta Crossfit correntina, AGUSTINA ALTAMIRANO, quien participará del evento Crossfit Copa Sur 2024 a realizarse en Brasil del 31 de mayo al 2 de junio.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 237-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 237-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 237-B-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Declaración N°: D107

[Declaración N°: D107 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 237-B-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024